

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141162379004



(415)7707212489984(8020) 0000141162379004

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

5 3 0 6 9 8 3 9

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

5 3 0 6 9 8 3 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

ALBARRACIN

32. Segundo apellido

QUINTANA

33. Primer nombre

SONIA

34. Otros nombres

MILENY

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sírixia

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9 Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

1 1 Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 181 # 16 - 14 CA Piso 2

42. Correo electrónico soniamilenyalbarracin@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 5 3 2 6 8 8 7

45. Teléfono 2

3 1 0 4 1 5 2 1 2 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

Actividad principal

46. Código 49 2 1 | 2 0 2 5 0 2 1 6

Actividad secundaria

47. Fecha inicio actividad 48. Código

Otras actividades

50. Código

1

2

## Ocupación

52. Número establecimientos

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

## Usuarios aduaneros

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

## Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo